

VII Censo Agropecuario Ampliación De Plazo

03/02/2021

**VIII Censo Nacional
AGROPECUARIO
Y FORESTAL**

La modalidad **online** para participar entre marzo y junio 2021 del VIII Censo Agropecuario y Forestal, está abierta a todo productor agropecuario y/o forestal, que cuente con computador y conexión a internet, y complete la ficha de inscripción en:

www.censoagropecuario.cl
antes del 21 de febrero 2021.

Más información en www.censoagropecuario.cl o llamando al 232461001

VIE

Hasta el 21 de febrero 2021 se extiende la inscripción para poder responder online el VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal que diseña, implementa, recolecta, analiza y difunde el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), bajo el mandato de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa) del Ministerio de Agricultura, que se levantará entre marzo y junio 2021 en el territorio nacional. La ampliación del plazo busca incentivar la inscripción de todos los productores agropecuarios y forestales, independiente del tamaño de su predio o terreno, de modo de reducir las necesidades de desplazamiento y maximizar el resguardo sanitario de recolectores y censados, así como también permitirle al productor inscrito mayor flexibilidad de tiempo para poder responder la cédula censal. Esta modalidad remota censal tiene como único requisito contar con computador y conexión a internet.

El formulario de inscripción para acceder al cuestionario censal online se encuentra disponible en www.censoagropecuario.cl y en www.ine.cl hasta el 21 de febrero 2021. En los días siguientes a haberlo completado, personal del Censo Agropecuario se pondrá en contacto con el productor y le hará llegar la ficha de indagación. Con todos los datos completados, la ficha de indagación deberá ser enviada por correo electrónico al personal del Censo que lo contactó. En marzo de 2021, el productor recibirá el enlace, usuario y contraseña para responder el cuestionario censal por internet, y contará con asistencia en línea proporcionada por el INE.